



ayuntamiento de
tocina

D. JOSÉ ALFREDO GUERRERO LOZANO, VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DEOCINA (SEVILLA)

CERTIFICA

Que el anuncio que antecede (Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria nº 01/2019 del Presupuesto Municipal Prorrogado del ejercicio 2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con anulación o baja de créditos disponibles en otras aplicaciones presupuestarias) ha sido objeto de exposición pública mediante anuncio en el Tablón de Anuncios (y Portal de Transparencia) y en el Boletín Oficial de la Provincia número 17, correspondiente al día 22/01/2019, página nº 22, por plazo de quince días hábiles, contados desde el 23 de enero al 12 de febrero del año en curso.

Durante el período de exposición precitado, no se ha formulado reclamación alguna.

Para que conste y unir al expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina, a trece de febrero de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL VICESECRETARIO,

Fdo.: José Alfredo Guerrero Lozano.

Código Seguro De Verificación:	yqfX86KxmhiK54b+5N0kOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Alfredo Guerrero Lozano	Firmado	13/02/2019 14:48:29
	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	13/02/2019 09:05:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yqfX86KxmhiK54b+5N0kOg==		

